

y 5.000.000 de pesetas, la vivienda sita en la calle San Cristóbal.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Martín de la Vega, 28 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.—29.116.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público referente a la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio para vehículos automóviles en las calles Monzón-Periodista Ramón Resa.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de febrero de 1995, ha convocado concurso público para la adjudicación de las obras que se indican y su posterior explotación.

Expediente: 312/95.

Objeto: La construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio para vehículos automóviles en las calles Monzón-Periodista Ramón Resa.

Plazo de la concesión: Noventa y nueve años.

Tipo de licitación: 619.275.000 pesetas.

Fianza provisional: 13.225.500 pesetas.

Fianza definitiva: 19.838.250 pesetas.

Canon anual a satisfacer al Ayuntamiento: 2.520.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, contados a partir de la fecha de comprobación del replanteo del proyecto.

Presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Plazo: Durante cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y si fuese sábado el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en los siguientes sobres:

En el número 1, se incluirá la documentación general exigida.

En el número 2, la proposición económica.

En el número 3, la documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la adjudicación.

Igualmente se presentará con la anterior documentación, un proyecto básico de ejecución del aparcamiento, conforme se requiere en el artículo 2 del pliego de condiciones técnicas.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Criterios de adjudicación: Los determinados en el artículo 18 del pliego de condiciones técnicas.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura del sobre número 1. Se podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La apertura de los sobres números 2 y 3 será pública y se realizará el decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, sita en plaza Nueva, número 1.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los primeros ocho días del plazo anterior, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones con

el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Servicio de Protección Ciudadana, sito en el pabellón del Brasil, avenida de las Delicias, número 15, en horas de nueve a catorce.

Modelo de proposición económica

Don , en representación de , vecino de , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio en las calles Monzón-Periodista Ramón Resa, de Sevilla, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de la ejecución de las obras será de meses.
2. El plazo de la concepción será de noventa y nueve años.
3. El canon anual será de pesetas.
4. El precio medio ponderado de cesión de las plazas a los usuarios de las mismas, será de pesetas por metro cuadrado.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección industrial española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 9 de marzo de 1995.—El Capitular delegado de Tráfico y Transportes, Adolfo Rubio Cobos.—29.101.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público referente a la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio para vehículos en la avenida de la Barzola, esquina a calle Sancho Dávila.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de febrero de 1995, ha convocado concurso público para la adjudicación de las obras que se indican y su posterior explotación.

Expediente: 311/1995.

Objeto: La construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio para vehículos automóviles en la avenida de la Barzola, esquina a calle Sancho Dávila.

Plazo de la concesión: Noventa y nueve años.

Tipo de licitación: 356.270.000 pesetas.

Fianza provisional: 7.489.400 pesetas.

Fianza definitiva: 11.234.100 pesetas.

Canon anual a satisfacer al Ayuntamiento: 1.092.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, contados a partir de la fecha de comprobación del replanteo del proyecto.

Presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Plazo: Durante cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese sábado el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en los siguientes sobres:

En el número 1 se incluirá la documentación general exigida.

En el número 2, la proposición económica.

En el número 3, la documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la adjudicación.

Igualmente, se presentará con la anterior documentación proyecto básico de ejecución del aparcamiento, conforme se requiere en el artículo 2 del pliego de condiciones técnicas.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Criterios de adjudicación: Los determinados en el artículo 18 del pliego de condiciones técnicas.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura del sobre número 1. Se podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La apertura de los sobres números 2 y 3 será pública y se realizará el decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, sita en plaza Nueva, número 1.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los primeros ocho días del plazo anterior, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los pliegos de condiciones con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Servicio de Protección Ciudadana, sito en el pabellón del Brasil, avenida de las Delicias, número 15, en horas de nueve a catorce.

Modelo de proposición económica

Don , en representación de , vecino de , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio en avenida de la Barzola, esquina a calle Sancho Dávila, de Sevilla, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en los que se detalla sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución de las obras será de meses.

Segunda.—El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

Tercera.—El canon anual será de pesetas.

Cuarta.—El precio medio ponderado de cesión de las plazas, a los usuarios de las mismas será de pesetas por metro cuadrado.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado, o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección industrial española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 9 de marzo de 1995.—El Capitular delegado de Tráfico y Transportes, Adolfo Rubio Cobos.—29.103.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel relativo al concurso para la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1995, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que regirá la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de Teruel, mediante concurso, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por la Corporación; de no presentarse, se elevará la aprobación del referido pliego a definitiva, sin necesidad de posterior acuerdo expreso.